

Madrid, 6 de diciembre de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, con fecha 6 de diciembre de 2012, la agencia Standard & Poor's ha rebajado las calificaciones otorgadas a la deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Popular Español a D y C, desde B- y CCC, respectivamente. Esta acción de rating se produce como consecuencia directa de la oferta pública de compra de algunas emisiones de estos instrumentos, hecha pública en Hecho Relevante nº 178116 de 30 de noviembre de 2012, sin que el resto de calificaciones otorgadas a Banco Popular Español se hayan visto afectadas.

Standard & Poor's ha anunciado que se volverán a revisar las calificaciones de la deuda subordinada y participaciones preferentes una vez que se haya completado el periodo de canje.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls  
Secretario del Consejo de Administración